



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1998

Expte. Nº 16.623/95

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. Marcos Roberto COSTILLA; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Marcos Roberto COSTILLA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, afectado al Proyecto Nº 425: CARACTERIZACION LIMNOLOGICA DEL EMBALSE ALFONSO PERALTA (CAMPO ALEGRE - SALTA), bajo la dirección de la Prof. Vilma Gladys Ramirez, a partir del 19 de enero de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal y Sr. Costilla. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.


Sr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 149 - 98